



FOTOS: RAPHAEL SIERRA P

LA PROPIEDAD PERTENECE A LA MUNICIPALIDAD

Acusan estado de abandono del Monumento Histórico “Cabrias”, símbolo de la actividad minera de Coronel

Un espacio que podría ser aprovechado como atractivo turístico, según agrupaciones de la comuna, se está deteriorando.

Cecilia Bastías Jerez
 cecilia.bastias@diarioconcepcion.cl

Un lamentable deterioro reclaman agrupaciones socioambientales respecto de las Cabrias (tipo de máquina para levantar peso) del Pique Arenas Blancas de la localidad de Puchoco en Coronel.

Estas son un conjunto de grandes maquinarias, de 35 metros de altura, que levantan material extraído del pique minero, y fueron una innovación en su época (1956) porque antes se extraían a fuerza manual o con animales. En 2008 fueron declaradas Monumento Histórico.

Historia

Un accidente marcó la historia de este pique, ocurrió el 30 de septiembre de 1994 día en que una explosión de gas grisú mató a 21 mineros, por esto y junto con la baja calidad del mineral, se decidió el cierre ese mismo año.

Es así, como un lugar marcado por la historia del carbón tan arraigada y característica de la Región del Biobío, llama la atención de agrupaciones que insisten en que deberían estar mejor conservadas.

Julio Leyton, presidente de CorpMaule, indicó que “Cabrias del pique Arenas Blancas es un Monumento Nacional, y nuestra principal queja apunta a la falta de acciones concretas de

rescate, cuidado y proyección de este gran monumento, hoy se encuentra en un completo abandono por falta de medidas”.

Estas acciones de recuperación, según Leyton no sólo deberían venir desde autoridades locales, sino que también de nacionales. “Localmente existen voluntades, pero no son suficientes porque no se logra concretar ninguna medida de recuperación real de nuestro importante monumento nacional”, destacó.

CorpMaule es una organización que se dedica al cuidado, protección y puesta en valor del patrimonio y medioambiente de Coronel. Ellos participan activamente de la Mesa abierta

1994

en ese año cerró

el pique Arenas Blancas de Puchoco en Coronel, después de un grave accidente.

La empresa Schwager-Energy

era la dueña del espacio, pero en 2012 se produjo una compra-venta y hoy el propietario actual es el municipio.

de Patrimonio Comunal. “Donde hemos solicitado un plan urgente para el Monumento Nacional Pique Arenas Blancas como también para la Zona típica Maule-Schwager en la cual se encuentra el monumento. Sin embargo, por ahora solo existen declaraciones de buenas voluntades, pero no se logra la recuperación”, expuso Leyton.

Además, destacó que en términos de atractivo turístico, este sería un espacio a explotar de forma importante. “Es un atractivo turístico de carácter regional nacional y mundial, es un patrimonio invaluable, existe un gran interés por conocer la historia de nuestro país de su cultura y su gente”, dijo.

“Creemos que es urgente un plan de recuperación de este gran monumento que pareciera pedir ayuda a gritos desesperados”, aseguró.

Monumento Histórico

El Director Regional del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, Alejandro Astete, comentó que efectivamente las Cabrias del Pique Arenas Blancas en Coronel es un Monumento Histórico declarado en 2008 por su alto valor histórico y social. “Ya que corresponden a estructuras que fueron fundamentales para el desarrollo de la actividad minera de Coronel hasta su cierre en 1994, y cuya comunidad aún siente un profundo arraigo por este aspecto de su historia”, dijo.

Respecto de su estado de abandono, Astete, comentó que “es importante considerar que la responsabilidad primera en la mantención de los Monumentos es de los propietarios, lo cual se encuentra estipulado en la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales en el caso de las Cabrias del Pique Arenas Blancas, es la entidad propietaria, quien tiene la obligación de conservar este patrimonio o buscar las vías de financiamiento público o privado para su mantención”.

En ese sentido, pudiesen existir sanciones, dependiendo de la naturaleza de las afectaciones que pudiese presentar el Monumento. “De acuerdo a la Ley 17.288, es el Consejo de Monumentos Nacionales quien debiese en primera instancia pronunciarse y luego derivar el caso al Consejo de Defensa del Estado o bien al Ministerio Público, si la afectación lo amerita”, estableció.

Astete, explicó que “el propietario era Schwager Energy, del pique y de todo ese polígono, pero hoy día el propietario es la Municipalidad de Coronel. Hay una compra-venta realizada en el 2012, por lo que el propietario actual sería el municipio”.

Consultada la casa edilicia explicaron que no era posible una respuesta debido a que se encontraban en pleno traspaso de administración ante la llegada de un nuevo alcalde.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
 contacto@diarioconcepcion.cl